

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°015-2024-HNDAC-1ERA. CONVOCATORIA
"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION"**

En la ciudad de Bellavista, siendo el día 27 de diciembre de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística, los miembros titulares conformantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N°507-2024-HNDAC-DG, de fecha 02 de diciembre de 2024, para la conducción y desarrollo del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N°015-2024-HNDAC-1era. Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es, contratación del servicio de internet y seguridad perimetral, para el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión".

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
OSWALDO GERMAN BELTRAN DE LA CRUZ	Presidente Titular	Oficina de Estadística y Sistemas Informáticos
RAFAEL GONGORA RIQUERO	Titular Miembro 1	Oficina de Logística
DAVID MANUEL ESTACIO CANTA	Titular Miembro 2	Oficina de Logística

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

PRIMERO:

El Presidente Titular del Comité de Selección dio inicio al acto privado, señalando que el objeto de la reunión es realizar la etapa de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de Buena Pro, del presente procedimiento de selección. En el presente acto, se deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de once (11) participantes registrados en el SEACE, de los cuales solo un participante presento solo su oferta, conforme se detalla en los siguientes cuadros:

a) Registro de participantes

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION								
Idoneidad	AS-SM-15-2024-HNDAC-C-1								
Nro. de convocatoria	1								
Objeto de contratación	Servicio								
Descripción del objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION								
Número de Contratación	GR-2024-611								

Búsqueda de participante									
Estado de registro	[Seleccione]	Participante	[Seleccione]						
	Buscar	Limpiar							
	Regresar								

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10407058165	LOPEZ PEÑALOZA EDSON HAX	11/12/2024	Válido		11/12/2024	10407058165	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20392963228	FIBERTEL PERU S.A.	11/12/2024	Válido		11/12/2024	20392963228	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20467534026	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20494503469	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20519286794	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/12/2024	Válido		11/12/2024	20519286794	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20524671876	P & P BUSINESS GROUP S.A.C.	18/12/2024	Válido		18/12/2024	20524671876	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20552504641	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20600150937	FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/12/2024	Válido		11/12/2024	20600150937	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20601217024	JEHARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEHARY'Z S.A.C.	11/12/2024	Válido		11/12/2024	20601217024	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20603329423	AMERICANET TELECOM S.A.C.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20603329423	🔍 🗑️



Gobierno Regional del Callao
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y
de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
 Nomenclatura: AS-SM-15-2024-HNDAC-C-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Servicio
 Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 Número de Contratación: GR-2024-611

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adhesión	Fecha de ingreso	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	11/12/2024	Válido		11/12/2024	20607880272	

b) Presentación de ofertas

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
 Nomenclatura: AS-SM-15-2024-HNDAC-C-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Servicio
 Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 Número de Contratación: GR-2024-611

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código: [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección]

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de Registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20392963228	FIBERTEL PERU S.A.	20/12/2024	22:21:10	20392963228	20/12/2024	23:06:08	Enviado	Valido		

c) Detalle de participantes que registraron sus ofertas

Datos de registro

Fecha de registro: 20/12/2024 Estado de registro: Enviado
 Hora de registro: 22:21:10 Estado de la propuesta: Enviado
 Usuario de registro: FIBERTEL PERU S.A. Motivo de observación:
 Fecha presentación: 20/12/2024 Justificación:
 Hora presentación: 23:06:08

MIPE/Discapacitados

MIPE: No Empresa integrada por discapacitados: No

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nº	Nombre Archivo	Tip. Archivo	Tamaño archivo	Contenido
1	MONTO HNDAC_20.12.24.pdf	pdf	260.0 Kb	
2	PROPUESTA HNDAC_20.12.24_.pdf	pdf	130156.0 Kb	

2 registros encontrados. Mostrado 2 registros de 1 a 2. Página 1 / 1

Listado ítems

Nº	Descripción del ítem	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Estado	Acciones
1	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	1	451500.00	-	Valido	

SEGUNDO:

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde al Comité de Selección verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores.

Considerando el apoyo técnico del Área Usuaria y con conocimiento técnico de los miembros del comité de selección del presente procedimiento de selección, el Comité de Selección informa lo indicado en el **Cuadro N°01: Cuadro de Admisibilidad de Ofertas**.

Luego de la revisión efectuada por los miembros del comité de selección, de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas presentadas, **por el único postor**; exigidos en las bases integradas del presente procedimiento de selección, el comité de selección decide lo siguiente:

Que, habiéndose revisado la oferta presentada por el único postor, **cabe precisar que, para la documentación de presentación obligatoria, específicamente en el punto 2.2.1. "Documentación de presentación obligatoria", documentos para la admisión de la oferta de las Bases Integradas, se detalla a continuación lo siguiente:**

a) FIBERTEL PERU S.A. – RUC N° 20392963228

El Comité de Selección, ha realizado una evaluación integral de la oferta, verificando todos y cada uno de los documentos obrantes en la misma, siempre y cuando no signifique subrogarse o asumir la voluntad del postor al realizar interpretaciones y/o suposiciones que pudieran favorecer (o perjudicar) la condición de ello, ya que implicaría vulnerar los principios de transparencia e igualdad de trato, descritos en la normativa de contrataciones del Estado¹.

Por lo que, habiéndose revisado la oferta conformada por **376 folios** presentados por el postor antes indicado, y considerando que las bases integradas son las reglas definitivas que rigen tanto a la Entidad y a los postores, se advierte el faltante de un documento en la oferta presentada y que debería ser subsanado, de acuerdo al Artículo 60. Subsanación de las ofertas, numeral 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

En ese sentido el documento que debería ser subsanado por la referida empresa es: "Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto".

Que, mediante correo institucional obeltran@hndac.gob.pe, de fecha 26 de diciembre de 2024, el presidente del Comité de Selección (RD N°507-2024-HNDAC-DG) solicita al postor FIBERTEL PERU SA, - proyectos@fibertelperu.com, subsane su oferta. Y en la misma fecha el postor FIBERTEL PERU SA remitió el documento faltante, subsanando su oferta.

Posteriormente se procede a revisar nuevamente la oferta, esta vez conformada por 382 folios y considerando que las bases integradas son las reglas definitivas que rigen tanto a la Entidad y a los postores, así como, los hechos expuestos del cual, el Comité de Selección acordó por unanimidad declarar:

OFERTA ADMITIDA.

¹ Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N°01251-2022-TCE-S2



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

Gobierno Regional del Callao
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



El cual se detalla en el siguiente cuadro:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°015-2024-HNDAC-1ERA. CONVOCATORIA "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION" ADMISION DE LAS OFERTAS		
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR N° 1
		FIBERTEL PERU S.A. RUC N° 20392963228
Documentación de presentación obligatoria		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO FOLIO N°4
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de <u>vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</u> En caso de persona natural , copia del <u>documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</u> En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO FOLIO N°381
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTO FOLIO N°5
d)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO FOLIO N°6
e)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N°4).	PRESENTO FOLIO N°7
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (02) decimales	PRESENTO FOLIO N°8
ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)		ADMITIDA

Documentos de Presentación Facultativa		
a)	En caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para personas con Discapacidad.	NO APLICA
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	NO APLICA
Observaciones		NINGUNA

TERCERO:

Posterior a ello, el comité de selección procede a revisar la documentación presentada para acreditar el factor de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniendo como resultado el siguiente puntaje y orden de prelación, conforme se detalla en el **Cuadro N°02** que forma parte de la presente Acta, según el siguiente cuadro:

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION "												
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS												
ÍTEM PAQUETE N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISIÓN		2. EVALUACIÓN			BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
					CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISIÓN	A. PRECIO					
							PUNTAJE MÁXIMO	PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO			
SI / NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA											
1	"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION "	SERVICIO	1	FIBERTEL PERU S.A. RUC N° 20392963228	SI	ADMITIDA	100.00	S/ 450,000.00	100.00	0.00	100.00	1

CUARTO:

Luego de culminada la etapa de evaluación, el comité de selección procede a revisar la documentación referida a los requisitos de calificación de las ofertas, en concordancia con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 1.9 de la Sección General de las Bases Integradas.

CUADRO N° 03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°015-2024-HNDAC-1ERA. CONVOCATORIA

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION "

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

CALIFICACIÓN		
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	1er. LUGAR
A	<p>CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN</p> <p>Requisitos: El postor deberá contar con registro para brindar Servicio de Valor Añadido, para la prestación del servicio de Conmutación de Datos por Paquetes, emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con cobertura a nivel nacional. - El postor deberá contar con concesión para brindar servicios públicos de telecomunicaciones. - El postor deberá con tres (03) salidas internacionales a través de diferentes proveedores</p> <p>Acreditación: - Copia de certificado de Registro para Servicio de Valor Añadido, para la prestación del Servicio de Conmutación de Datos por Paquetes, emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con cobertura a nivel nacional. - Copia simple de Resolución Ministerial otorgando Concesión para brindar servicios públicos de telecomunicaciones a nivel nacional, emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con cobertura a nivel nacional. - Copia de contratos y/o constancias con tres proveedores de salidas internacionales a través de diferentes proveedores</p>	<p>SI PRESENTO</p> <p>* RESOLUCION MINISTERIAL 053-2015-MTC/03 OTORGA LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN TELECOMUNICACIONES. (FOLIO 34-36)</p> <p>* COPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCION PARA EL REGISTRO DE VALOR AÑADIDO (FOLIO 33)</p> <p>* COPIA DE CONSTANCIA DE 3 PROVEEDORES SALIDAS INTERNACIONALES (FOLIO 37, 38 Y 39)</p>



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

Gobierno Regional del Callao
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



B		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	
	<p>Requisitos:</p> <p>(01) Gerente de Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título en Ingeniería en Informática y/o Telecomunicaciones - Maestría y/o Master en Ciber seguridad - Colegiado y habilitado <p>(01) Especialista de Dirección de Proyectos de Telecomunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestría y/o Master Universitario en Dirección de Empresas y/o Proyectos de Telecomunicaciones - Título en Ingeniería en Electrónica y/o Telecomunicaciones - Colegiado y habilitado <p>(01) Jefe de Operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título en Ingeniería en Electrónica y/o Telecomunicaciones - Colegiado y habilitado <p>(01) Ingeniero de Soporte y Mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título en Ingeniería Sistemas e Informática y/o Telecomunicaciones - Colegiado y habilitado <p>Acreditación:</p> <p>El Título Profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link https://eninea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	<p style="text-align: center;">SI PRESENTO</p> <p>Ingeniero. Informatico (Folio 49-50) Master en Ciber seguridad (Folio 53) Ficha de colegiatura (Folio 52)</p> <p style="text-align: center;">SI PRESENTO</p> <p>Master Universitario en Dirección de Empresas (Folio 66) Ingeniero Electronico (Folio 61-62) Ficha de colegiatura (Folio 65)</p> <p style="text-align: center;">SI PRESENTO</p> <p>Ingeniero Electronico (Folio 74) Ficha de colegiatura (Folio 76)</p> <p style="text-align: center;">SI PRESENTO</p> <p>Ingeniero de Sistemas e Informatica (Folio 83 - 84) Ficha de colegiatura (Folio 86)</p>
B.3.2	CAPACITACION	
	<p>Requisitos:</p> <p>(01) Gerente de Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomado y/o Diploma en gestión estratégica de la información - Certificado y/o constancia de estudios finalizados de maestría en ciencias con mención y/o especialización en ingeniería de sistemas - Certificado de capacitación de curso PMP (Project Management Professional) con una duración mínima de treinta y cinco (35) horas - Certificación de seguridad de redes a nivel asociado, emitido por el fabricante de la solución propuesta. <p>(01) Especialista de Dirección de Proyectos de Telecomunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación ISO/IEC 27001:2017 Certified Lead Implementer - Certificación SCRUM FOUNDATION PROFESSIONAL - Certificación ITIL FOUNDATION in IT service management - Certificación ISO/IEC 27001:2013 Internal Auditor - Certificado de capacitación de curso PMP (Project Management Professional) con una duración mínima de treinta y cinco (35) horas <p>(01) Jefe de Operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de capacitación de curso PMP (Project Management Professional) con una duración mínima de treinta y cinco (35) horas - Certificación SCRUM FOUNDATION PROFESSIONAL - Certificación ITIL FOUNDATION in IT service Management - Certificación de seguridad de redes a nivel asociado, emitido por el fabricante de la solución propuesta. 	<p style="text-align: center;">SI PRESENTO</p> <p>Gestión estratégica de la información (Folio 54) Maestría en ciencias con mención - especialización en ingeniería de sistemas (Folio 55) Certificado de capacitación de curso PMP (Project Management Professional) (Folio 57) NSE 1 NETWORK SECURITY ASSOCIATE - FORTINET (Folio 58)</p> <p style="text-align: center;">SI PRESENTO</p> <p>Certificación ISO/IEC 27001:2017 (Folio 67) SCRUM FOUNDATION PROFESSIONAL (Folio 68) Certificación ITIL FOUNDATION in IT service management (Folio 69) Certificación ISO/IEC 27001:2013 Internal Auditor (Folio 70) Certificado de capacitación de curso PMP (Folio 71)</p> <p style="text-align: center;">SI PRESENTO</p> <p>Certificado de capacitación de curso PMP (Folio 77) Certificación SCRUM FOUNDATION PROFESSIONAL (Folio 78) Certificación ITIL FOUNDATION (Folio 79) Certificación de seguridad de redes a nivel asociado (Folio 80)</p>
	<p>(01) Ingeniero de Soporte y Mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de capacitación de curso Operación y Mantenimiento del Equipo de Medición de Fibra Óptica emitido por fabricante y/o distribuidor autorizado de equipamiento para medición de fibra óptica, con una duración mínima de 20 horas. - Certificado de capacitación de curso de Redes y/o Fusiones de Fibra Óptica, con una duración mínima de 30 horas. - Certificación de seguridad de redes a nivel profesional, emitido por el fabricante de la solución propuesta <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos según corresponda</p> <p>Importante: Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.</p>	<p style="text-align: center;">SI PRESENTO</p> <p>Certificado de capacitación de curso Operación y Mantenimiento del Equipo de Medición de Fibra Óptica emitido por fabricante y/o distribuidor autorizado de equipamiento para medición de fibra óptica, con una duración mínima de 20 horas (Folio 87) Certificado de capacitación de curso de Redes y/o Fusiones de Fibra Óptica Folio 88) Certificación de seguridad de redes a nivel profesional (Folio 89)</p>

B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
<p>Requisitos:</p> <p>(01) Gerente de Servicio - Cuatro (04) años de experiencia mínima en gestión y/o dirección de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>(01) Especialista de Dirección de Proyectos de Telecomunicaciones - Tres (03) años de experiencia mínima en dirección de proyectos y/o diseño de soluciones para de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>(01) Jefe de Operaciones - Ocho (08) años de experiencia mínima en implementación y/o supervisión de proyectos de telecomunicaciones.</p> <p>(01) Ingeniero de Soporte y Mantenimiento - Tres (03) años de experiencia mínima en soporte y/o mantenimiento de redes de fibra óptica para servicios de internet y seguridad de redes.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>SI CUMPLE (Folio 59)</p> <p>SI CUMPLE (Folio 72)</p> <p>SI CUMPLE (Folio 81)</p> <p>SI CUMPLE (Folio 90)</p>

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 900,000.00 (Novecientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de internet dedicado y/o acceso a internet para entidades del estado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago[1], correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación, de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado, de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	<p>SI CUMPLE</p>
CALIFICADA / DESCALIFICADA	CALIFICA
OBSERVACION	NINGUNA

QUINTO:

- Respecto al Único Postor, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, los mismos que se detalla en el resumen de admisión, evaluación y calificación de la oferta adjudicada.
- Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de admisión, evaluación de las ofertas y calificación adjuntos que forman parte del Acta, otorgando la Buena Pro de conformidad al detalle siguiente:



**GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO**

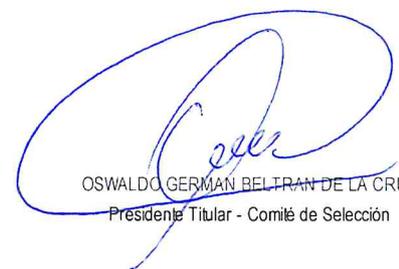
Gobierno Regional del Callao
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y
de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Ítem	Descripción del Servicio	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Adjudicado (S/)
Único	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	FIBERTEL PERU S.A. <u>RUC N° 20392963228</u>	S/. 450,000.00

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el comité de selección procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se concluyó la reunión siendo las 16:00 horas.


RAFAEL GÓNGORA RIQUERO
Primer Miembro Titular - Comité de Selección


OSWALDO GERMAN BELTRAN DE LA CRUZ
Presidente Titular - Comité de Selección


DAVID MANUEL ESTACIO CANTA
Segundo Miembro Titular - Comité de Selección